

CC.OO. plantea un nuevo acuerdo para los empleados públicos

El Área Pública de CC.OO. ha planteado al nuevo equipo ministerial la necesidad de negociar un nuevo acuerdo global para los trabajadores y las trabajadoras de la Administración.

El posible acuerdo debería pasar, según CC.OO., por tres aspectos que consideramos básicos:

El empleo, ya que las políticas de reducción de empleo seguidas hasta ahora lo que han producido ha sido un crecimiento de la tasa de interinidad y temporalidad en el empleo público. En estos momentos aproximadamente el 20% de las personas que trabajan para las administraciones tienen un empleo precario. Para CC.OO. es importante eliminar esa tasa de temporalidad, lo que implicaría poder romper la tasa de reposición de efectivos que anualmente el Gobierno fija en el 25%.

El salario, ya que en momentos de crisis rápidamente se acude al bolsillo de los empleados públicos como método fácil para transitar por la crisis. Si eso es así, desde CC.OO. pensamos que también debe verse afectado positivamente el bolsillo cuando la economía va bien y los grandes números permiten un cierto crecimiento salarial.

La jornada, ya que en distintos ámbitos administrativos locales, autonómicos y sectoriales se está pactando la jornada de 35 horas con la finalidad de crear empleo. La propuesta en este sentido es doble: Que el MAP no denuncie esos acuerdos pactados de jornada en diferentes ámbitos y que se extienda a la Administración en general como punta de lanza para el empleo privado.